ANÁLISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-2026

"OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CHILCAL ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO – FASE 1"

Siguiendo la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente, se plantea el análisis del sector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. ASPECTOS GENERALES

El Municipio, como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. (Art. 311 de la C.N.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la constitución política, es obligación de la entidad cumplir con los fines esenciales del Estado; sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, siendo obligación de la Alcaldía Municipal de San Pablo desarrollar políticas de mejoramiento de los servicios educativos, vía, vivienda, entre otros, que cumplan con la función social a que están destinadas de conformidad con las competencias asignados, y en concordancia con el plan de desarrollo ha propuesto diferentes actividades, programas y proyectos, acorde con las funciones legalmente asignadas por el ordenamiento jurídico.

También, en virtud de los artículos 209 y 288 de la Constitución Política, así como el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011, las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones, para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley.

Por su parte, el artículo 3 de la ley 80 de 1993, dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

En cumplimiento de lo referido previamente, la Alcaldía del Municipio de San Pablo (N), se permite presentar el estudio de conveniencia y oportunidad requerido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1, del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos son el soporte del proyecto de pliego, el pliego de condiciones y el contrato.

Ahora bien, con relación al objeto del presente proceso, se tiene el artículo 49 superior, el cual, dispone que el saneamiento ambiental constituye un servicio público a cargo del Estado, a quien corresponde organizar, dirigir y reglamentar su prestación, de acuerdo con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad; el artículo 367 de la misma, dispone que "La ley fijará las competencias y responsabilidades relativas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, su cobertura, calidad y financiación, y el régimen tarifario que tendrá en cuenta además de los criterios de costos, los de solidaridad y redistribución de ingresos". Los servicios públicos domiciliarios se prestarán directamente por cada Municipio cuando las características técnicas y económicas del servicio y las conveniencias

generales lo permitan y aconsejen, y los departamentos cumplirán funciones de apoyo y coordinación.

Así mismo, el artículo 365, consagra que "los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional".

El artículo 366 señala: "el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación".

Por otro lado, se encuentra la Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones; en su artículo 2, manifiesta que el Estado intervendrá en los servicios públicos para los siguientes fines: "Garantizar la calidad del bien objeto del servicio público y su disposición final para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios; (…) Atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico; (…) Prestación eficiente".

El presente contrato tiene como objeto la optimización del sistema de alcantarillado sanitario de la vereda Chilcal Alto, centro poblado del corregimiento El Chilcal, en la zona rural del Municipio de San Pablo, ubicado al norte del departamento de Nariño, en la subregión del Río Mayo. San Pablo es un municipio eminentemente rural, pues cerca del setenta por ciento (70 %) de su población vive en las veredas. Según el diagnóstico y los diseños del proyecto, la red de alcantarillado sanitario de la vereda requiere su optimización para recoger las aguas residuales domésticas de las viviendas y conducirlas por gravedad a los puntos de entrega previstos. Con la obra se busca ampliar la cobertura y mejorar la recolección y el transporte de las aguas residuales, eliminar los vertimientos directos a campo abierto y disminuir los riesgos sanitarios y ambientales para la comunidad.

El diseño de la red comprende ochenta y dos (82) tramos de colectores. En esta Fase 1 se intervienen cuarenta y uno (41) tramos de los colectores 1 (principal), 2, 4, 6, 7, 8, 13 y 18, con 1.780,37 metros lineales de tubería PVC sanitaria estructurada —1.584,17 m de 8" y 196,20 m de 12", estos últimos en el tramo final del colector principal, desde el pozo Pz.8 hasta la descarga— y la construcción de cuarenta (40) pozos de inspección cónicos en mampostería de 1,20 m de diámetro interior: nueve (9) de hasta 1,5 m de altura, veintiuno (21) de 1,5 a 2,0 m, siete (7) de 2,0 a 2,5 m, uno (1) de 2,5 a 3,0 m y dos (2) de 3,5 a 4,0 m. La obra incluye la localización y el replanteo, las excavaciones manuales y mecánicas en material común por rangos de profundidad, los entibados discontinuos y continuos en madera, los rellenos con material del sitio y de préstamo compactados mecánicamente y el desalojo del material sobrante a un sitio autorizado. Los tramos de los demás colectores del diseño quedan para fases posteriores.

El área del proyecto se desarrolla entre las cotas 1.812 y 1.862 m s. n. m., en terreno de ladera, con viviendas dispersas y concentradas a lo largo de las vías y caminos veredales. Las pendientes de los tramos a intervenir varían entre 1,04 % y 14,57 % y las profundidades a batea de los pozos, aproximadamente entre 1,2 m y 4,0 m, lo que exige entibado en las zanjas más profundas. El proyecto está inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el código BPIN 202500000001574, «Servicio de Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) San Pablo», y se financia con recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y

Saneamiento Básico. Mediante el Acuerdo No. 016 del 25 de septiembre de 2026, el Concejo Municipal autorizó al Alcalde para comprometer vigencia futura ordinaria de 2027 para su financiación.

En conclusión, la ejecución de la Fase 1 representa una intervención necesaria para el saneamiento básico de la vereda Chilcal Alto: mejora la recolección y el transporte de las aguas residuales domésticas, reduce la exposición de la población a vertimientos sin control y contribuye a la protección de las fuentes hídricas y a la salud pública de sus habitantes.

Con base en lo manifestado previamente, se hace necesario ejecutar el proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CHILCAL ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO – FASE 1", de conformidad con las actividades descritas en el presente documento y en los demás anexos al proceso de selección, todo, con el fin de prestar los servicios que encomienda la ley y de brindar una mejor calidad de vida a la población.

1.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Administración del **Municipio de San Pablo - Nariño**, ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y especificaciones técnicas de las actividades a ejecutar que generan la necesidad de contratar el presente objeto, análisis que se ha realizado desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Mismo documento que hace parte del proceso contractual.

OBJETO: El presente proceso tiene por objeto la "OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CHILCAL ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO – FASE 1".

CLASIFICACIÓN UNSPSC: De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), el objeto se codifica, hasta el tercer nivel, en las clases 72 10 15 (Servicios de apoyo para la construcción), 72 14 11 (Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura, que incluye el producto 72141120, construcción de líneas de alcantarillado), 72 14 15 (Servicios de preparación de tierras) y 83 10 15 (Servicios de acueducto y alcantarillado).

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato es de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($754.236.658,28) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, esto es, la aprobación de la garantía única y del seguro de responsabilidad civil extracontractual, la expedición del registro presupuestal y el pago de los impuestos a que haya lugar. El contrato se ejecutará en una sola etapa.

FORMA DE PAGO: El Municipio entregará un anticipo del treinta por ciento (30 %) del valor del contrato, previa aprobación de las garantías, del plan de inversión del anticipo por la interventoría y de la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable para su manejo (artículo 91 de la Ley 1474 de 2011), que se amortizará en cada acta en el mismo porcentaje en que fue otorgado; pagará actas mensuales de obra ejecutada, aprobadas por la interventoría, hasta completar el noventa por ciento (90 %) del valor del contrato, y el diez por ciento (10 %) restante con la entrega y el recibo a satisfacción de las obras, previa presentación de los planos récord, el informe final y la aprobación de la garantía de

estabilidad. Según el estudio previo, el anticipo se paga con cargo a la vigencia 2026 y las actas parciales y el pago final, con cargo a la vigencia futura ordinaria de 2027 autorizada por el Acuerdo No. 016 del 25 de septiembre de 2026.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: La obra se ejecutará en la zona rural del municipio de San Pablo, Nariño, en la vereda Chilcal Alto. Las obras se desarrollan entre las cotas 1.812 y 1.862 m s. n. m., en terreno de ladera, sobre vías y caminos veredales, franjas paralelas a las viviendas y algunos cruces por predios.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO: El municipio de San Pablo está ubicado al norte del departamento de Nariño, en la subregión del Río Mayo, sobre la vertiente norte del Nudo de los Pastos, a unos 130 km de la ciudad de Pasto. Tiene una extensión aproximada de 113,7 km², su cabecera se encuentra a cerca de 1.700 m s. n. m. y es eminentemente rural: alrededor del 70 % de su población vive en las veredas. Presenta una topografía predominantemente montañosa, propia de la cordillera de los Andes, con pisos térmicos que favorecen las actividades agropecuarias y una red de centros poblados rurales distribuidos en veredas y corregimientos.

La economía del municipio se sustenta principalmente en las actividades agrícolas y pecuarias, en especial el café, el maíz, el plátano, el fique y la ganadería, así como en el comercio local y la prestación de servicios. Chilcal Alto es uno de los centros poblados rurales del municipio, con viviendas dispersas y concentradas a lo largo de las vías y los caminos veredales, condición que explica el trazado de los colectores y la necesidad de recoger y conducir por gravedad las aguas residuales domésticas de las viviendas.

El área de influencia del proyecto comprende la vereda Chilcal Alto y su entorno inmediato en el corregimiento El Chilcal, donde se ejecutarán las actividades de optimización del sistema de alcantarillado sanitario, con el propósito de ampliar la cobertura del servicio, mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de sus pobladores y contribuir al desarrollo social y comunitario del municipio.

RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO: Los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato fueron identificados, analizados y distribuidos conforme a la naturaleza del proyecto y se encuentran desarrollados en la Matriz de Riesgos que hace parte integral de los documentos del proceso, la cual contiene la asignación de responsabilidades correspondientes. Por la naturaleza de la obra, entre ellos se destacan los asociados a las condiciones de ladera, a la profundidad variable de las excavaciones (hasta 4,0 m, con entibado continuo y discontinuo en madera), a la posible presencia de agua o de redes existentes, a las lluvias, al suministro y transporte de materiales hasta una zona rural alejada de los centros de abastecimiento y a la intervención de predios y caminos veredales.

1.1.1.ECONÓMICO

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los

sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. DANE 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado objeto de estudio.

Y dado el alcance de los objetos de los procesos de contratación típicos que adelanta el Municipio, las condiciones de los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que el sector económico objeto de análisis corresponde al "Sector de la Construcción", el cual por su amplitud se divide en tres subsectores, a saber: Construcción de edificios, Construcción de obras de ingeniería civil, y en Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; que el CIIU recoge en la Sección F. Construcción, Divisiones 41 a 43, con los siguientes Grupos y Clases:

División	Grupo	Clase	Descripción
División 41			**Construcción de edificios**
	411		Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
División 42			**Obras de ingeniería civil**
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
División	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**
División 43			**Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil**
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Producto Interno Bruto (PIB).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Producto Interno Bruto (PIB) – Información técnica, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Este boletín técnico, tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras, son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen, con año de referencia 2015, del PIB trimestral, desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0 % (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2 % (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5 % (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9 %. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9 % (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6 % (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3 % (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,0**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

Para desarrollar el objeto del presente proceso de contratación el sector idóneo para su ejecución adecuada es el de la **CONSTRUCCIÓN** que incluye empresas constructoras de obras civiles y de infraestructura, Ingenieros Civiles y otros afines con la capacidad técnica, financiera y jurídica para llevar a cabo la obra.

El sector Nacional está compuesto por los profesionales en arquitectura e ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País.

El órgano principal de vigilancia y control de la actividad desarrollada por los agentes operativos es el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA-COPNIA, entidad pública que tiene como función principal la de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en el territorio nacional, al tenor de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

Gremios y asociaciones que participan en el sector:

Se lograron identificar los siguientes gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector:

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales. La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI - Creada el 10 de julio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería

y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), con el apoyo de algunas empresas privadas.

Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de la infraestructura colombiana, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional. De esta manera poder contribuir en la concepción y desarrollo de la infraestructura física de la Nación, donde las oportunidades de negocio se multipliquen para todos.

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2 %.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1 %.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2 %.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4 %, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5 %.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6 %.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2 %.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

CONTRIBUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y EN LA ECONOMÍA

La construcción no solo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera, eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país.

Es importante, también, poner de presente que este sector posee gran relevancia, pues, con el paso de los años y ligado a los cambios, avances y demás que se han venido en la sociedad, ha sido destacada su contribución en la generación de empleo.

Lo anterior, debido a que, la ejecución de las distintas actividades que requiere la consecución de proyectos, se requiere la contratación u ocupación de todo tipo de personal, desde mano de obra no calificada, pasando por aprendices y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento.

Por tal motivo, no existe duda de que la construcción, bien sea de plantas industriales, de soluciones habitacionales y especialmente de grandes obras de infraestructura pública (vías, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, represas, etc.), ejerce una influencia crucial en el nivel de actividad económica que se alcance en la sociedad, razón por la cual los gobiernos en sus distintos niveles (municipal, distrital, departamental y nacional) plantean estímulos para apalancar desde lo público dicha actividad y, particularmente, promoviendo la ejecución de proyectos de ingeniería civil buscando generar capacidad de crecimiento, propulsar el desarrollo y aumentar la competitividad logística local, regional y nacional.

Además, es una de las posturas de teoría macroeconómica moderna la de que existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de los países.

Y es aceptado que el grado de desarrollo de infraestructura pública de un país guarda relación directa con su competitividad y capacidad de crecimiento. Así las cosas, el sector de la construcción ejerce un papel protagónico en la economía por su efecto tracción sobre buena parte del aparato productivo comercial e industrial, la producción y la alta generación de empleo.

Los principales atributos del sector inmueble y las constructoras de viviendas, oficinas, comercios, centros de servicio, obras y otro tipo de edificaciones, son el dinamismo y el carácter reactivador que le aportan a la economía de Colombia y muchos países en el mundo.

La consolidación de este sector implica beneficios en el Producto Interno Bruto (PIB) y representa la posibilidad para miles de ciudadanos y empresas, de invertir en vivienda o espacios rentables dedicados al comercio y los emprendimientos.

La importancia del sector de la construcción para un país y su economía radica en múltiples factores:

- Más empleos.
- Creación y diversificación de infraestructura.

- Suplir la demanda de viviendas y otras edificaciones.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Índice de Precios del Productor (IPP).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Índice de Precios del Productor (IPP), octubre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

El IPP de la producción nacional, en octubre de 2026, presentó una variación de 0,79 % respecto a septiembre de 2026; en lo corrido del año la variación fue de 6,53 % y en los últimos doce meses, de 4,54 %.

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Octubre 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Resultados del mes de octubre del IPP de Producción Nacional:

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en octubre de 2026, presentó una variación de 0,79 % respecto a septiembre de 2026. Los bienes producidos para consumo interno registraron una variación de 0,31 % y los exportados, de 2,39 %.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Octubre 2026pr

Índice	Variación % Octubre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Oct 2025 / Sep 2025	2026 Oct 2026 / Sep 2026	
Total Producción Nacional*	-0,81	0,79	1,60
Producidos para consumo interno	-0,65	0,31	0,96
Exportados	-1,31	2,39	3,71

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En octubre de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media (0,79 %) fue Explotación de minas y canteras (3,80 %), mientras que los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,46 %) e Industrias manufactureras (0,24 %) presentaron variaciones inferiores a la media.



Variación mensual por uso o destino económico (CUODE)

Durante el mes de octubre de 2026, la menor variación positiva se presentó en Materiales de construcción (0,08 %), mientras que los Bienes de Consumo Intermedio presentaron la mayor variación positiva (0,59 %), lo que muestra una relativa estabilidad mensual de los precios al productor de los materiales de construcción.



INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES (IIOC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC), IV trimestre de 2020. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-inversion-en-obras-civiles

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una disminución en los pagos de 20,0 % frente al mismo trimestre de 2019 y contribuyó con -8,9 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el decrecimiento de los pagos para la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

Gráfico 1. Variación anual y doce meses de pagos y obligaciones en obras civiles
Total nacional
IV trimestre 2020Pr

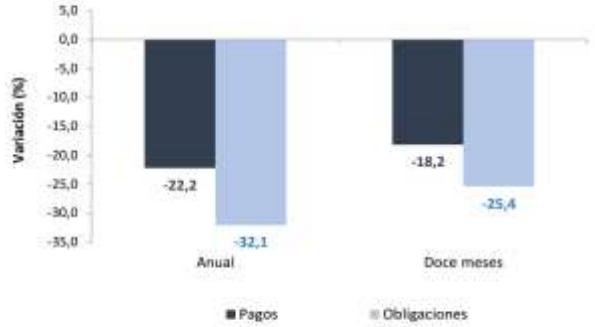

Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

Durante el cuarto trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 22,2 %, frente al mismo trimestre de 2019.

Gráfico 8. Índice y variación anual de las obligaciones en obras civiles
Total nacional - serie empalmada
2015 – 2020Pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

Variación anual (IV trimestre de 2020Pr / IV trimestre 2019)

A continuación, se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2020.

Cuadro 7. Variación y contribución doce meses de los pagos según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre 2020 - IV trimestre 2020Pr / I trimestre 2019 - IV trimestre 2019

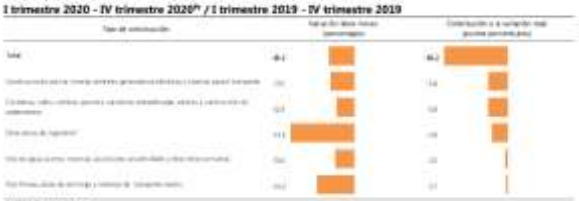

Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar
*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de otras obras de ingeniería presentó una disminución de 58,4 % en sus pagos y restó 6,4 puntos porcentuales a la variación anual. Las categorías que más incidieron en este resultado fueron la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de obras ambientales, parques y escenarios deportivos.

Gráfico 4. Índice y variación anual de los pagos de otras obras de ingeniería
Total nacional – serie empalmada
2015 – 2020* (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC
Pr: preliminar

En el cuarto trimestre de 2020, por tipo de entidad, se encontró que el grupo de entidades del orden territorial registró una disminución de 58,5 % en los pagos efectuados y aportó -58,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo (-58,4 %).

Del I trimestre de 2020 al IV trimestre de 2020, la disminución de 18,2 % en los pagos desembolsados frente al mismo periodo del año anterior, se explica por el comportamiento negativo en los cinco grupos de obra: construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte presentó una reducción de 17,0 % y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una reducción de 12,9 % y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; el grupo de otras obras de ingeniería* registró una disminución de 44,5 % y aportó -4,9 puntos porcentuales; el grupo de vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillados y otras obras portuarias disminuyó 13,6 % y aportó -1,0 puntos porcentuales y el grupo Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo presentó una disminución de 26,2 % y aportó -0,7 puntos porcentuales a la variación doce meses (-18,2 %).

NOTA: Desde el primer trimestre de 2021 el DANE sustituyó el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) por el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) para el seguimiento del subsector de obras civiles. Por ello, la información del IIOC que se presenta corresponde a su última serie publicada y se incluye solo como referencia histórica; los resultados actualizados del subsector se presentan en el apartado del IPOC.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha observado una dinámica tan favorable como la de los últimos años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta. En Colombia, el sector de la construcción está conformado en un 50 % por el componente de edificaciones y el otro 50 % por obras civiles (infraestructura). En el caso de las edificaciones su valor se desagrega en tres segmentos: edificaciones residenciales, no residenciales, y un tercer componente en el que se contabilizan las reformas y reparaciones.

Estas diferencias se hacen debido a que el subsector de obras civiles está apoyado directamente por el Estado, mientras que el subsector de edificaciones está apoyado mayormente por el sector privado.

Por esta razón, los sectores tienen un comportamiento diferente. La actividad del sector Infraestructura está concentrada en las pequeñas y medianas empresas, con una participación que supera el 80 % tanto en ingresos operacionales como en activos. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la dinámica de la inversión está determinada fundamentalmente por el sector de las comunicaciones, el sector energético, y de infraestructura vial y transporte. Estas obras están en su gran mayoría adscritas a los programas de servicio público y por ello, tienen que operar con recursos oficiales, su funcionamiento, por lo tanto, está íntimamente ligado a políticas gubernamentales.

La estabilidad empresarial con relación a este tipo de proyectos depende en un alto porcentaje de los planes y programas de infraestructura que el estado implemente. Dicho sector representa importancia estratégica para la economía del país, toda vez que cada proyecto que se desarrolla genera encadenamientos (negocios hacia adelante y hacia atrás), los cuales dinamizan la economía. Además de los encadenamientos, la construcción genera economías de escala en la producción nacional y moviliza el empleo de mano de obra no calificada y con ello contribuye a disminuir los niveles de desempleo en el país.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

1.1.2.MATERIAS PRIMAS SECTOR CONSTRUCCIÓN Y SU VARIACIÓN

ESTADÍSTICA DE CEMENTO GRIS (ECG)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a las Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Estadísticas de Cemento Gris (ECG), septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-cemento-gris

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en cumplimiento de su misión institucional de definir y producir información estadística estratégica para los niveles nacional, sectorial y territorial, con el propósito de apoyar la planeación y la toma de decisiones por parte de las entidades, presenta las Estadísticas de Cemento Gris, que tienen como objetivo proporcionar información mensual sobre la evolución de la producción y

despachos nacionales de cemento gris, incluyendo la totalidad de las empresas cementeras del país.

En septiembre de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.263,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 2,0 % con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.194,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 1,1 % frente a septiembre de 2025.

Gráfico 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)
Total nacional
Septiembre
(2025 – 2026P)

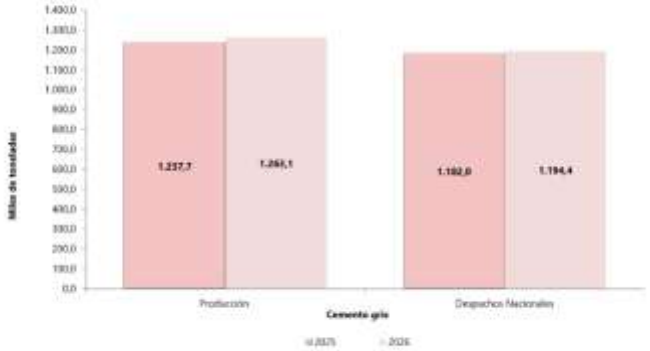

Fuente: DANE, ECG.
P Cifras provisionales

Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris 1.1. Resultados anuales

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - septiembre (2026P)

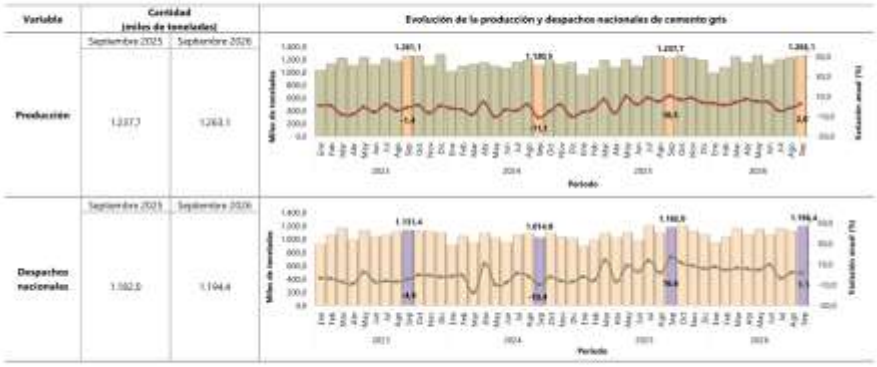

Fuente: DANE, ECG.
P Cifras provisionales

Resultados año corrido

En el período enero – septiembre de 2026, la producción de cemento gris alcanzó 10.589,8 miles de toneladas, con un aumento de 2,1 % frente al mismo período del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 9.868,3 miles de toneladas, con una variación positiva de 3,6 % respecto al período enero – septiembre de 2025.

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido) Total nacional
Enero – Septiembre (2023 – 2026P)

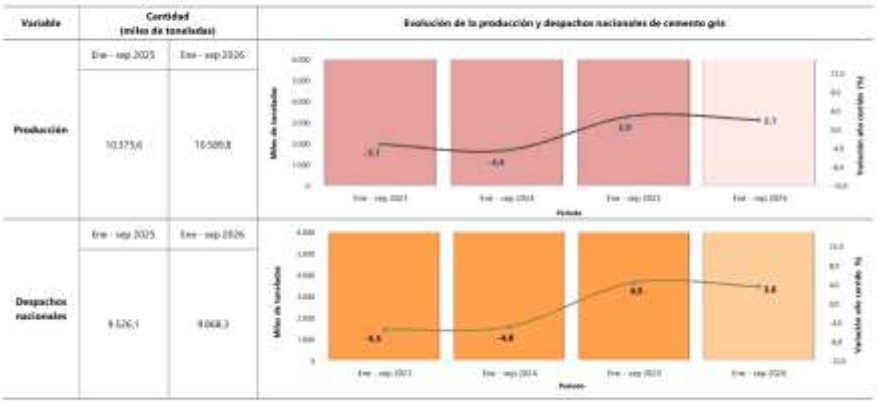

Fuente: DANE, ECG.
P Cifras provisionales

Resultados doce meses

En el período octubre 2025 – septiembre 2026, la producción de cemento gris alcanzó 14.287,8 miles de toneladas, con un aumento de 3,1 % frente al mismo período del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 13.253,4 miles de toneladas, con una variación positiva de 4,7 % respecto al período octubre 2024 – septiembre 2025.

Tabla 3. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)
Total nacional
Octubre – septiembre (2022 – 2026P)

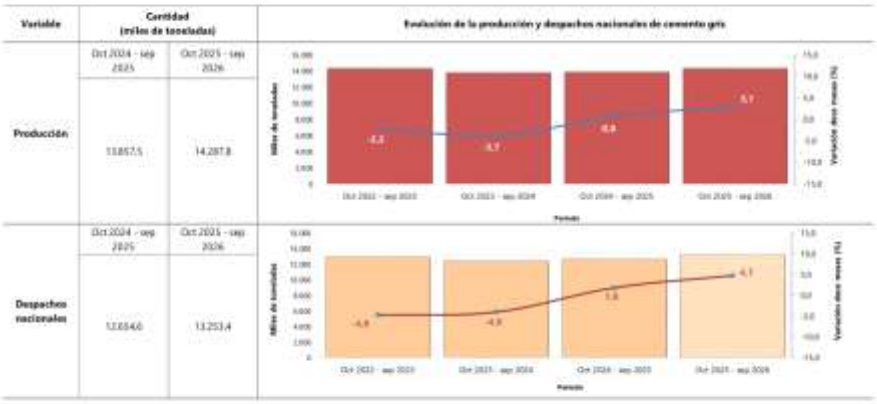

Fuente: DANE, ECG.
P Cifras provisionales

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a las ESTADÍSTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)

ESTADÍSTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)

Por ser el concreto uno de los insumos más importantes para el sector de la construcción, tanto para la mayoría de las obras civiles, que se realizan en el país (carreteras, puentes, represas, etc.), como también para la construcción de edificaciones, en sus primeras etapas constructivas; el indicador de la producción de concreto se constituye como un potencial indicador líder del sector.

La encuesta de producción de concreto investiga las principales empresas industriales dedicadas a esta actividad, las cuales se estima que cubren al menos el 95 % de la producción total de este producto.

El objetivo de la encuesta es proporcionar información sobre la evolución de la producción mensual de concreto por destino (vivienda, obras civiles, edificaciones y otros) y departamento.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Estadísticas de Concreto Premezclado (EC), septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-concreto-premezclado

Gráfico 1. Producción de concreto premezclado según destinos (miles de metros cúbicos)
Total nacional
Septiembre (2025-2026)ᵖ

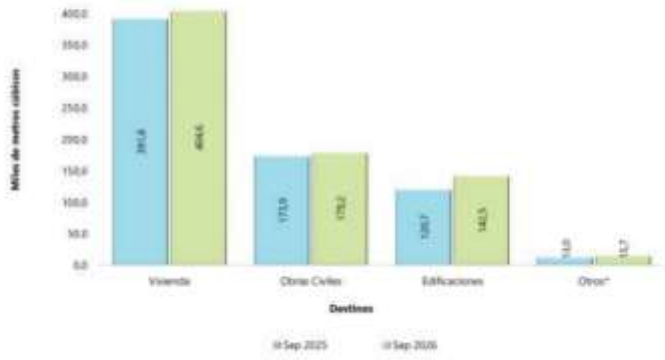

Fuente: DANE, EC.
ᵖ Cifra provisional

En septiembre de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 742,0 miles de metros cúbicos, lo que significó un aumento de 6,1 % frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 699,4 miles de metros cúbicos. Por destinos, la producción para obras civiles pasó de 173,9 a 179,2 miles de metros cúbicos entre septiembre de 2025 y septiembre de 2026, con un aumento de 3,1 %.

RESULTADOS GENERALES

Resultados anuales (septiembre 2026p / septiembre 2025)

En septiembre de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 742,0 miles de metros cúbicos, con un aumento de 6,1 % frente al mismo mes de 2025.

Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2023 – septiembre 2026ᵖ

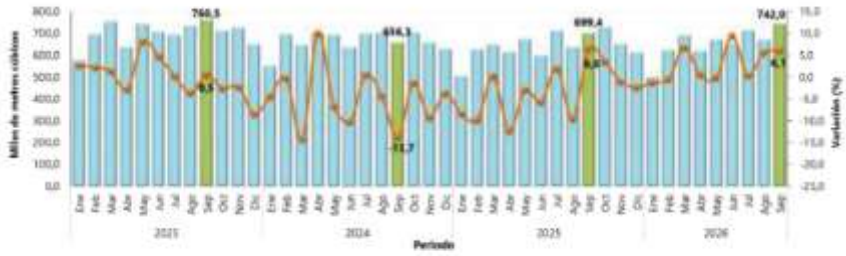

Fuente: DANE, EC.
ᵖ Cifra provisional

Resultados año corrido (enero – septiembre 2026p / enero – septiembre 2025)

En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó 5.894,1 miles de metros cúbicos, con una variación de 3,1 % en comparación con el período enero – septiembre de 2025, en el que se produjeron 5.718,6 miles de metros cúbicos.

Gráfico 3. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)
Total nacional
Enero – septiembre (2025 – 2026) ᵖ

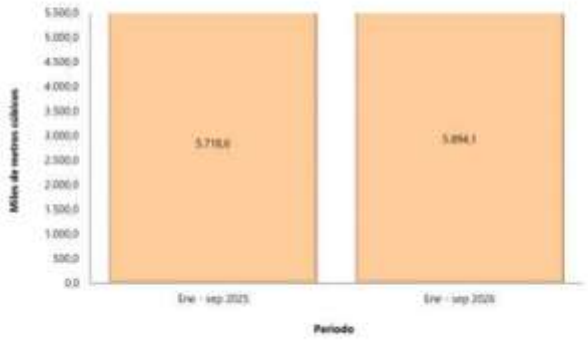

Fuente: DANE, EC.
ᵖ Cifra provisional

Resultados doce meses (octubre 2025 – septiembre 2026p / octubre 2024 – septiembre 2025)

En el período octubre 2025 – septiembre 2026, la producción de concreto premezclado alcanzó 7.888,9 miles de metros cúbicos, con una variación de 2,3 % frente al período octubre 2024 – septiembre 2025, en el que se produjeron 7.709,8 miles de metros cúbicos.

Gráfico 4. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)
Total nacional
(octubre 2024 – septiembre 2026) ᵖ

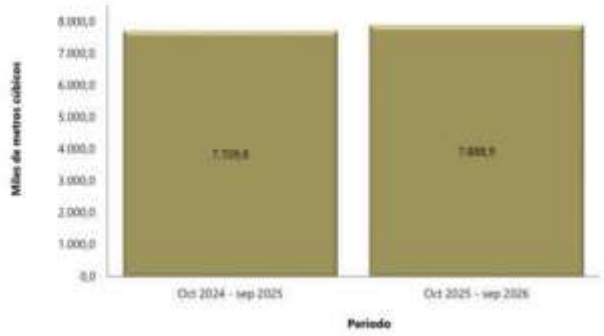

Fuente: DANE, EC.
ᵖ Cifra provisional

2. TÉCNICO

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales.

Es importante determinar el tipo de suelo donde se desarrollará la optimización del sistema de alcantarillado, de modo que se garantice la estabilidad de las zanjas, de la tubería y de los pozos de inspección, más aún en un terreno de ladera como el de la vereda Chilcal Alto.

Para una obra de optimización del sistema de alcantarillado sanitario es suficiente una descripción sencilla del suelo, en términos de si es arcilloso, limoso, arenoso o areno-arcilloso o si contiene rocas trituradas o conglomerados, y una apreciación de su grado de humedad; con base en ella se definen el entibado, el tipo de cimentación de la tubería y el material de relleno.

Las obras se ejecutarán conforme al Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), adoptado por la Resolución 0330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y sus modificaciones, a las normas técnicas colombianas aplicables y al Anexo Técnico del proceso. La Fase 1 comprende la localización y el replanteo de 1.780,37 m de tubería; las excavaciones manuales y mecánicas en material común por rangos de profundidad; 1.420,28 m² de entibado en madera (899,13 m² discontinuo de 1,00 a 2,00 m, 378,37 m² discontinuo de 2,00 a 3,00 m y 142,78 m² continuo de 3,00 a 4,00 m); rellenos compactados con 797,51 m³ de material del sitio y 1.396,64 m³ de material de préstamo; el desalojo de 1.900,21 m³ de sobrantes; el suministro y la instalación de 1.584,17 m de tubería PVC sanitaria estructurada de 8" y 196,20 m de 12", y la construcción de 40 pozos de inspección cónicos en mampostería de 1,20 m de diámetro interior (9 de hasta 1,5 m de altura, 21 de 1,5 a 2,0 m, 7 de 2,0 a 2,5 m, 1 de 2,5 a 3,0 m y 2 de 3,5 a 4,0 m). Las pendientes de los tramos varían entre 1,04 % y 14,57 %.

Dentro de las actividades preliminares se encuentran las necesarias para iniciar la ejecución de la obra, tales como la localización y el replanteo, la señalización y el cerramiento de los frentes de trabajo y la adecuación de los accesos.

De acuerdo con el objeto a contratar, el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil requerido deberá cumplir las especificaciones técnicas de calidad de las obras y los tiempos y cronogramas de ejecución que se detallan en los estudios previos y en el Anexo Técnico.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó 3,5 % con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 2,2 % en el valor agregado de la construcción en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento de 17,1 % del valor agregado de las obras civiles. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó 3,2 % y el de las actividades especializadas decreció 2,2 %.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2025 – 2026p)



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), II trimestre de 2026. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país.

La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

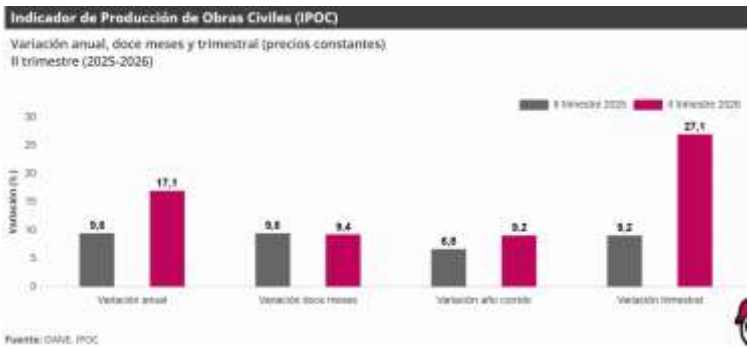

El crecimiento de 17,1 % en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025 se explica por el comportamiento positivo de tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3 % y sumó 13,6 p. p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7 % y aportó 8,6 puntos porcentuales (p. p.) a la variación anual, y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0 % y aportó 3,0 p. p. a la variación anual (17,1 %).

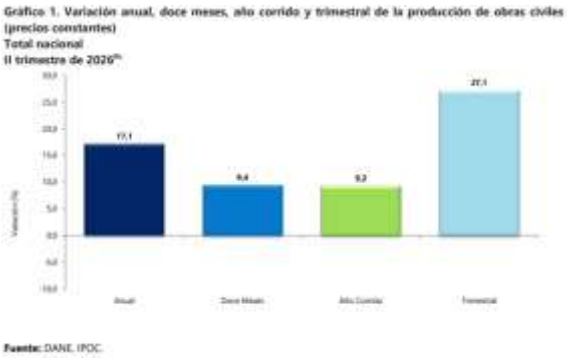

RESULTADOS GENERALES:

Variación anual (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025):

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1 %, frente al mismo trimestre de 2025.

Gráfico 2. Índica y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^Pr)

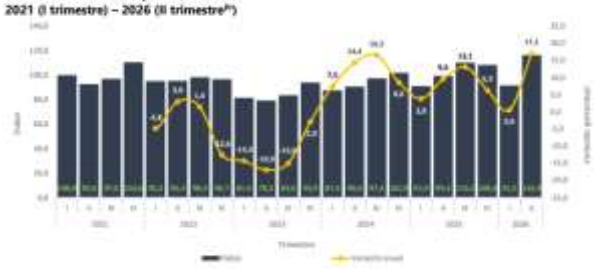

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026 pr / II trimestre 2025)

El crecimiento de 17,1 % en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025 se explica por el comportamiento positivo de tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3 % y sumó 13,6 p. p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7 % y aportó 8,6 puntos porcentuales (p. p.) a la variación anual, y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0 % y aportó 3,0 p. p. a la variación anual (17,1 %).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9 % y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7 % y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026^Pr / II trimestre 2025

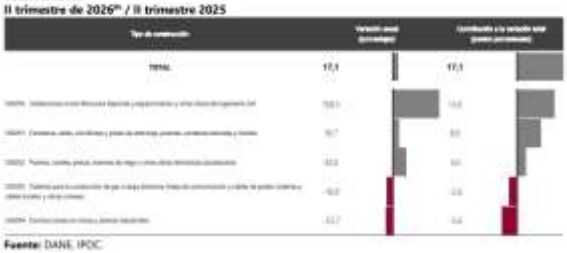

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción.

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025



Fuente: DANE, IPOC

RESULTADOS POR TIPO DE OBRA

Variación anual a precios constantes por grupo de obra (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025)

A continuación se presenta la serie histórica del índice y de la variación anual del grupo de obra que incluye los sistemas de alcantarillado, según la clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (grupo 530203)

En el segundo trimestre de 2026, el grupo de obra Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, en el que el DANE clasifica la subclase de alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales, presentó una disminución de 18,9 % en su producción y restó 2,6 p. p. a la variación anual total. Dentro del grupo, la subclase de alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyó su producción en 29,1 % frente al segundo trimestre de 2025.

Gráfico 7. Índice y variación anual de la producción de las tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre[Pr])



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente al Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11 %, en comparación con agosto de 2026. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles se ubicaron por encima del promedio nacional (0,11 %): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34 %) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21 %).

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Septiembre 2026

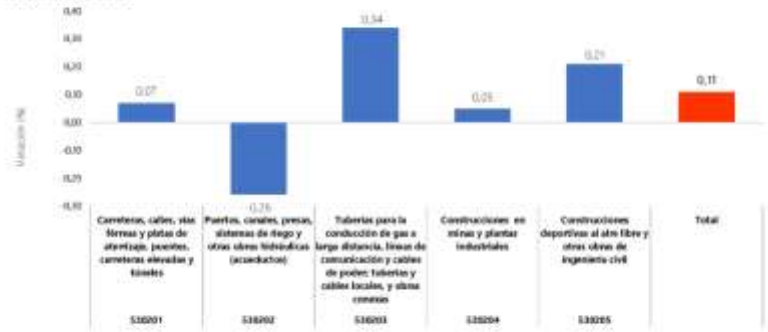

Fuente: DANE, ICOCIV.

Resultados mensuales (septiembre 2026 / agosto 2026). 1.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,11 %, en comparación con agosto de 2026. Las agrupaciones Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34 %) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21 %) se ubicaron por encima del promedio nacional. Por otra parte, las agrupaciones Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,07 %), Construcciones en minas y plantas industriales (0,05 %) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (−0,26 %) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,07	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,26	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,34	0,07
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,05	0,00
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,21	0,02
	Total	**100**	**0,11**	**0,11**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar septiembre de 2026 con agosto de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en la construcción de líneas de media y baja tensión (1,07 %), la telefonía fija (1,00 %) y la fibra óptica (0,67 %). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas se observaron en los sistemas de riego (−1,65 %), la construcción de redes eléctricas (−0,44 %) y las vías férreas (−0,13 %).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Septiembre 2026

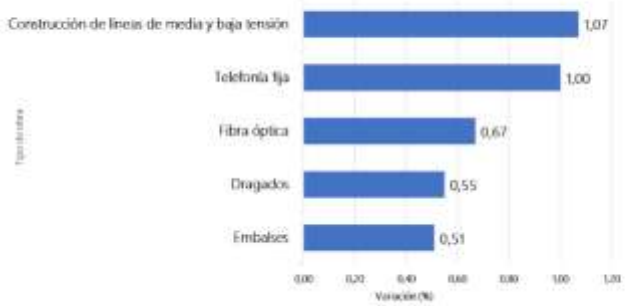

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación del ICOCIV en las obras de alcantarillado y en los insumos relevantes del proyecto (septiembre de 2026)

En lo corrido de 2026 (septiembre de 2026 frente a diciembre de 2025), el ICOCIV total varió 6,32 %, y en los últimos doce meses, 6,35 %. La agrupación de tuberías y cables locales, y obras conexas, que incluye los sistemas de alcantarillado, registró la mayor variación año corrido entre las cinco agrupaciones (7,11 %). Según los anexos del boletín, la tipología «sistema de alcantarillado» varió −0,03 % en el mes, 7,70 % en el año corrido y 7,23 % en los últimos doce meses; dentro de ella, los capítulos de rellenos e instalación de tuberías (9,47 % año corrido) y de estructuras, pozos de inspección e instalación de tuberías (10,49 %) crecieron por encima del total. Entre los insumos, el recebo, que es el bien de mayor participación en el valor de los insumos del proyecto (26,27 %), varió 6,98 % en el año corrido y 7,53 % anual; la tubería PVC, 5,11 % y 2,44 %, y el insumo «tubería de acueducto y alcantarillado», 28,33 % y 17,15 %, respectivamente. El índice total del ICOCIV se utiliza en el numeral 5.2 para llevar a precios de septiembre de 2026 los valores de los contratos de la muestra del estudio de mercado.

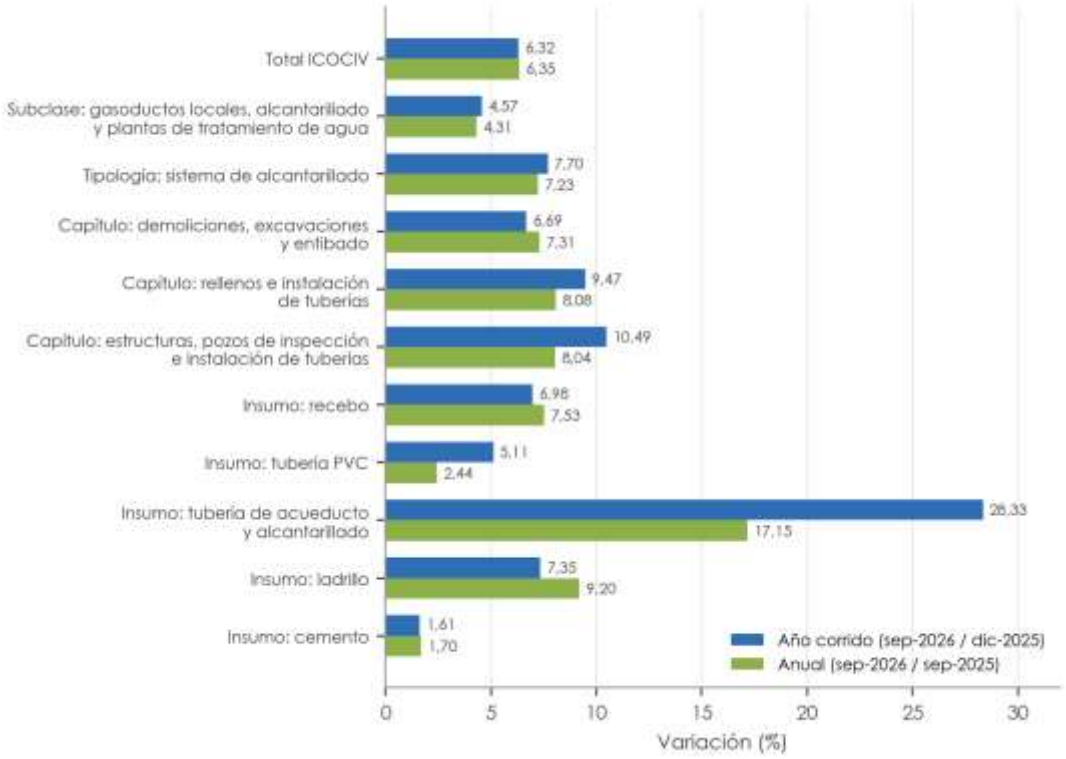

Fuente: elaboración propia con datos del DANE, ICOCIV, septiembre de 2026 (Anexos 1, 3, 4, 5 y 7).

3. REGULATORIO

3.1. ANÁLISIS CONSTITUCIONAL

La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en todo el territorio nacional, ha establecido como fines esenciales del Estado, "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)".

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, cultura, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley.

La Constitución Política en su artículo 298: Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo

económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas (…).

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: "*al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes*".

La Constitución Política en su artículo 209, inciso 2 establece que "*Las autoridades deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado*", a su vez el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, establece que en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales y en consecuencia prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.

3.1.1.PRINCIPAL NORMATIVIDAD

El régimen legal aplicable al presente proceso de selección y el contrato que de él se derive, será el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En los temas que no se encuentran particularmente regulados, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

LEY 1150 DE 2007 – ARTÍCULO 2, NUMERAL 1: "1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento."

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y con el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección es la licitación pública, por cuanto el presupuesto oficial (430,77 SMMLV) supera la menor cuantía de la Entidad (280 SMMLV) y el objeto no corresponde a ninguna de las causales de selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa o mínima cuantía. En aplicación del artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, modificado por el artículo 1 de la Ley 2022 de 2020, el proceso se adelanta con el documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, cuyos anexos, formularios y matrices hacen parte del proceso.

Este proceso de licitación y el contrato con el que finaliza se encuentran regulados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias. El contrato de obra pública tiene origen legal en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que reza:

"1o. Contrato de Obra. Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de

un proceso de licitación (…) públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto."

En la actualidad, el Gobierno nacional, por medio del Decreto Ley 4170 de 2011, creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública, para desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente, con lo cual a su vez se busca orientar y definir políticas únicas e inequívocas en los diferentes temas de la contratación estatal.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En el presente caso en razón al objeto a contratar, la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio el futuro contratista asumirá un papel que puede ser constructor y a su vez proveedor de las materias primas requeridas para la ejecución de la obra.

Al ser un contrato de obra a todo costo, pagado por el sistema de precios unitarios, el Municipio contratará una persona natural o jurídica, o una estructura plural, para su ejecución, quien tiene la obligación de entregar la obra de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad y dentro del plazo proyectado para su ejecución.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN	COSTOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS	DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO
UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBE: • Contratar la mano de obra calificada exigida contractualmente y no calificada, que se requiera para la correcta ejecución de la obra objeto del contrato. • Adquirir los materiales y combustibles requeridos para la ejecución de la obra. • Contar con la maquinaria mínima exigida por la Entidad y la herramienta menor que requiera para ejecutar la obra. • Ejecutar la obra contratada conforme al cronograma de ejecución del mismo. • Entregar las obras en funcionamiento de acuerdo al periodo de diseño. • Allegar la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales.	• Mano de obra calificada y no calificada. • Materiales de construcción. • Equipos, maquinaria y herramienta menor. • Combustibles, grasas y lubricantes. • Otros	**CUANDO EL CONTRATISTA HAYA EJECUTADO LA OBRA, DEBE.** • Entregar a la Entidad las obras en funcionamiento de acuerdo con el periodo de diseño. • Entregar a la Entidad la documentación requerida para el acta de recibo final y/o acta de liquidación del contrato, dentro de la cual debe hallarse: la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales, paz y salvo de proveedores, certificados y planos récord, etc.

Bienes relevantes e industria nacional

De acuerdo con el soporte de cálculo de bienes relevantes del proyecto, elaborado con la metodología de Colombia Compra Eficiente sobre los insumos de los análisis de precios unitarios, los bienes de mayor participación en el valor de los insumos son el recebo (26,27 %) y la tubería PVC sanitaria estructurada de 8" (23,20 %), que en conjunto suman el 49,47 %; les siguen el ladrillo común (8,83 %), el cemento (7,10 %), la tubería PVC sanitaria estructurada de 12" (6,95 %), los aros y contra-aros de los pozos (6,39 %) y el tablón de madera para entibado (5,26 %).

La tubería PVC para alcantarillado se produce en el país. En el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN) de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), consultado el 5 de noviembre de 2026, figuran vigentes, en la subpartida 3917.23.90.00, los registros RPBN0196234 de Mexichem Colombia S.A.S. (tubería de alcantarillado Novafort de 110 a 500 mm, vigente hasta el 5 de octubre de 2027) y RPBN0191438 de PVC Gerfor S.A.S. (tubería de alcantarillado corrugada de doble pared en PVC de 110 a 500 mm, vigente hasta el 19 de agosto de 2027). El recebo no tiene registro en el RPBN: es un material pétreo de origen local o regional que se obtiene de canteras y fuentes de materiales de la zona, las cuales deben contar con título minero y licencia o autorización ambiental vigentes.

En cuanto a los oferentes, la construcción de redes de alcantarillado en el departamento la ejecutan personas naturales, sociedades y estructuras plurales (consorcios y uniones temporales) inscritas en el Registro Único de Proponentes, como lo muestran los contratistas de la muestra del estudio de mercado, lo que evidencia la existencia de una oferta regional plural para este tipo de obras.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Alcaldía año tras año requiere de la ejecución de obras de desarrollo, constituyéndose en la principal acción de materialización de los planes de desarrollo, razón por la cual adelanta el proceso de contratación respectivo.

En tal sentido, la convocatoria está dirigida a empresas e ingenieros debidamente constituidos y con experiencia en la construcción o ejecución de obras de ingeniería civil, que proveen los servicios requeridos por la Entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, bajo una justa remuneración pactada en el porcentaje del AIU. Por tal motivo, la Alcaldía considera viable continuar con la forma y el tipo de contratos celebrados con anterioridad.

En la revisión de la demanda se consultó el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I), a través de los datos abiertos de Colombia Compra Eficiente (consulta actualizada al 12 de noviembre de 2026), para identificar las contrataciones de obras de alcantarillado y acueducto que el Municipio ha celebrado en los últimos años. Los resultados se presentan a continuación:

AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 008-2026	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA LA VEGA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO (adjudicado el 16-oct-2026)	$130.417.582,69
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 005-2026	CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA VEGA QUITO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$71.011.174
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 003-2026	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURALES DE LAS VEREDAS CHICAL SECTOR GUAYABO, CAMPOBELLO, AGUADAS SECTOR EL CHORRILLO Y BELLAVISTA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO	$177.960.444
2026	Licitación Pública (Ley 1150 de 2007)	LP 004-2025	OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$36.369.542.560
2025	Licitación Pública (Ley 1150 de 2007)	LP 002-2025	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA YUNGUILLA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO	$453.589.877
2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 011-2025	CONTRATO DE OBRA PARA RED COMPLEMENTARIA SISTEMA DE ALCANTARILLADO VEREDA LA CAÑADA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO	$158.816.879
2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 008-2025	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BRICEÑO, MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$225.234.510,87
2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 007-2025	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO BALCONES DEL MAYO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO	$229.950.945,38
2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 002-2025	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CHILCAL ALTO EN EL SECTOR MOLINO, SALIDA A LA VEREDA DE FRANCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO	$100.950.857
2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 003-2024	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO VILLACRISTINA, MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO	$363.912.423

AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 002-2024	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURALES DE LAS VEREDAS EL DIAMANTE, EL CHICAL, DERRUMBES, LOS ROBLES, CANTARRANO, LA ELVIRA, LUCITANIA Y EL MESÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$363.362.687,49
2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 001-2024	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CRA 1RA ENTRE CALLES 2DA Y 3RA BARRIO EL PRADO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO – NARIÑO	$109.833.028
2023	Contratación Directa – urgencia manifiesta (Ley 1150 de 2007)	UM 103.1-20-10-18	CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO LA CAÑADA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$2.645.886.936
2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	103.1-57-3-001	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS ROBLES, MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGUA Y BIENESTAR PARA MI VEREDA	$215.638.366

Como se observa, el Municipio ha contratado de manera continua obras de agua potable y saneamiento básico, en su mayoría por selección abreviada de menor cuantía y, para las de mayor valor, por licitación pública. En el corregimiento El Chilcal se destacan la construcción del alcantarillado de la vereda Chilcal Alto en el sector Molino (SA 002-2025), la optimización de los acueductos rurales de las veredas El Diamante, El Chical, Derrumbes y otras (SA 002-2024) y la construcción del acueducto de la vereda Yunguilla (LP 002-2025); además, en 2025 el Municipio contrató la consultoría de estudios y diseños del alcantarillado del centro poblado El Chilcal (CM 002-2025, $170.751.672).

De estas compras previas se incluye en la muestra del estudio de mercado la LP 002-2025, única dentro del rango de cuantía comparable (entre 300 y 1.500 SMMLV). Las demás se excluyen de la estadística por ser de menor cuantía (inferiores a 280 SMMLV) o, en el caso de la LP 004-2025 (alcantarillado del casco urbano y planta de tratamiento de aguas residuales, $36.369.542.560) y del contrato de urgencia manifiesta de 2023 (alcantarillado del centro poblado La Cañada, $2.645.886.936), por superar ampliamente esa escala o no provenir de un proceso competitivo.

Los procesos de otras entidades que se tuvieron en cuenta se consultaron en el SECOP I (www.colombiacompra.gov.co y www.datos.gov.co). De acuerdo con la información que reporta el SECOP, los siguientes contratos tienen objetos similares al del presente proceso, en zonas rurales o veredales del departamento de Nariño:

CONTRATO	OBJETO	MUNICIPIO	VALOR
LP-001-2025	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, NARIÑO, PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO	NARIÑO – ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	$1.399.417.045

CONTRATO	OBJETO	MUNICIPIO	VALOR
LP-001-2025	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VEREDA MACAS, SECTOR MACAS FÁTIMA, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NARIÑO – ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUASPUD CARLOSAMA	$743.016.560
LP-01-2024	CONSTRUCCIÓN FASE 1 DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CUAIQUER VIEJO, MUNICIPIO DE RICAURTE	NARIÑO – ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	$545.586.353
LP 010 DE 2023	RECONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO CONDOMINAL VEREDA SAN JUAN DE LA COSTA, ZONA RURAL DEL DISTRITO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NARIÑO – ALCALDÍA DISTRITAL DE SAN ANDRÉS DE TUMACO	$1.409.441.674

Evaluando las condiciones presentadas se observa que en el departamento se han ejecutado con éxito procesos contractuales de similar objeto al del presente proceso, advirtiendo que su comportamiento en cuanto al número y calidades de los oferentes es plural y cumplen con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, lo que resalta la posibilidad de concurrencia en los procesos contractuales.

5.2 ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de completar el Estudio de la Demanda y dar soporte estadístico al valor estimado del presente proceso (Licitación Pública No. LP-004-2026), cuyo objeto es la "OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CHILCAL ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO – FASE 1", se consultaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública los contratos de obra cuyo objeto es la construcción, optimización, ampliación o reposición de redes de alcantarillado en municipios del departamento de Nariño. La consulta se realizó en los conjuntos de datos abiertos de Colombia Compra Eficiente (SECOP I, «Procesos de Compra Pública»

Proceso (constancia SECOP)	Entidad	Objeto	Valor del contrato
LP 004-2023	Alcaldía Municipio de Túquerres	REPOSICIÓN ALCANTARILLADO COMBINADO CALLE 26 ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 13, BARRIO ASSIVIZA Y SAN JUAN, MUNICIPIO DE TÚQUERRES (N)	$807.572.507
LP-01-2024	Alcaldía Municipio de Ricaurte	CONSTRUCCIÓN FASE 1 DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CUAIQUER VIEJO, MUNICIPIO DE RICAURTE	$545.586.353
LP-002-2024	Alcaldía Municipio de Barbacoas	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO JARDÍN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS, NARIÑO	$964.999.999
L.P. 002-2024	Alcaldía Municipio de San Lorenzo	REPOSICIÓN DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO COMBINADO EN EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, NARIÑO	$1.168.633.782
LP-001-2025	Alcaldía Municipio de	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO 29 DE AGOSTO Y EN EL BARRIO LA	$1.284.438.411

	Barbacoas	GRANJA DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
LP-007-2025	Alcaldía Municipio de Barbacoas	OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CALLE POLO, CALLE BARRAGÁN Y LOMA DEL PAMPÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$476.558.991
LP-001-2025	Alcaldía Municipio de Cuaspud Carlosama	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VEREDA MACAS, SECTOR MACAS FÁTIMA, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$743.016.560
LP-001-2025	Alcaldía Municipio de San Bernardo	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, NARIÑO, PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO	$1.399.417.045
LP-001-2026	Alcaldía Municipio de Barbacoas	REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS BARRAGÁN, CARRERA 6 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 2A, CALLE DE LA PLAZA DE MERCADO HASTA ESTACIÓN SERAFÍN (BARRIO GUAYABAL) Y BARRIO LOMA EL PAMPÓN, SECTOR PARQUE, DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS	$950.999.914

Muestra verificada: nueve (09) contratos de municipios del departamento de Nariño con valores de contrato entre $453.589.877 y $1.399.417.045.

5.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

A continuación, se presentan las medidas descriptivas de la muestra, calculadas sobre los valores actualizados a septiembre de 2026

Estadístico	Valor
Tamaño de la muestra	09 contratos
Media aritmética	$926.802.618
Mediana	$950.999.914
Valor mínimo	$476.558.991
Valor máximo	$1.399.417.045

5.4 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial estimado para la Licitación Pública No. LP-004-2026 asciende a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($754.236.658,28) M/CTE**, incluido el AIU, equivalente a 430,77 SMMLV de 2026. Frente a la muestra de nueve (09) contratos de obras de alcantarillado en municipios del departamento de Nariño, el presupuesto oficial se encuentra dentro del rango observado del mercado.

Evaluación de Razonabilidad y Proporcionalidad:

Desde una perspectiva estadística, la muestra presenta una media aritmética de $926.802.618 y una mediana de $950.999.914. La diferencia entre ambos valores refleja que las medidas de tendencia central se encuentran relativamente próximas. Por su parte, el rango de valores y la variación entre los procesos evidencian diferencias en las cuantías de las intervenciones analizadas, asociadas a sus respectivos alcances y características.

El presupuesto oficial equivale aproximadamente al 81,37 % de la media y al 79,31 % de la mediana de la muestra. Asimismo, tres (3) de los nueve (9) procesos presentan valores inferiores al presupuesto estimado. Esta ubicación por debajo de las medidas de tendencia central resulta concordante con el alcance del proyecto, correspondiente a la Fase 1 de una red veredal, que comprende 41 de los 82 tramos del diseño, 1.780,37 metros de tubería y 40 pozos de inspección, sin contemplar reposición de pavimentos ni acometidas domiciliarias.

Cabe señalar que el presupuesto oficial se encuentra determinado por las cantidades de obra previstas y los respectivos análisis de precios unitarios del proyecto. Como indicador complementario, su relación con los 1.780,37 metros de tubería proyectados corresponde aproximadamente a $423.640 por metro lineal, incluidos los pozos, excavaciones, entibados y rellenos. Este indicador representa una relación global entre el presupuesto y la longitud de tubería, por lo que no constituye un costo unitario exclusivo de instalación de tubería ni permite una comparación directa con los procesos consultados, debido a que no se dispone de información homogénea sobre las longitudes intervenidas en estos últimos.

En este contexto, el presupuesto oficial del presente proceso, por valor de $754.236.658,28, se encuentra dentro del rango de valores registrado en la muestra y por debajo de su media y mediana, lo que permite utilizar los procesos consultados como referentes para el análisis de la cuantía estimada, teniendo en cuenta las diferencias en los alcances de las intervenciones.

Por lo anterior, los resultados del estudio de mercado constituyen un referente comparativo para sustentar el presupuesto oficial estimado, cuya razonabilidad debe analizarse conjuntamente con las cantidades de obra, las especificaciones técnicas y los análisis de precios unitarios que integran el proyecto.

San Pablo, Nariño, noviembre de 2026

Cordialmente,

-Original Firmado-
MARIANA ORTEGA BURBANO
Secretaria de Planeación

Carrera 3 No 5 - 82 - Parque Simón Bolívar - San Pablo Nariño
contratacion@sanpablo-narino.gov.co